



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Juliaca, 20 JUN. 2024

OFICIO N° 1817 -2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/ OPER-J.

Señor (a):

Lic. Efraín, CONDORI RIVERA  
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

Presente.-

Asunto : Respuesta al documento de la Referencia.

Referencia : OFICIO N° 030-2024-GRP-GRDS-DREP/UGEL-Y/PAD-D.  
: Expediente Administrativo N° 15000-2024-UGEL-SR.



De mi consideración.

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, **cumplo en remitir la información solicitada** relacionado al administrado Juan José PACORI QUISPE, quien actualmente tiene vínculo laboral vigente conforme a los documentos siguientes adjunto:

- Copia fedateada de acta de adjudicación
- Copia de fedateada de Resolución Directoral N° 0761-2024-UGEL.SAN ROMAN
- Boletas de pago

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de nuestra mayor estima y consideración.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN ROMÁN - JULIACA  
Dr. L. JARID MAMANI LLANO  
DIRECTOR



# UGEL SAN ROMAN FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE VIRTUAL

### Resumen del Pedido:

REITERADAMENTE SOLICITO SE REMITA INFORMACION DOCUMENTADA RESPECTO DE LA CONTRATACION DEL PROFESOR JUAN JOSE PACORI QUISPE

Dependencia a la que se dirige:

Sr. Director de la UGEL San Roman

### Datos del Solicitante:

Persona Natural:

Apellido Paterno:

CONDORI

Apellido Materno:

RIVERA

Nombres:

EFRAIN

Persona Jurídica:

Razón Social:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCA

Tipo de Documento:

DNI:

01296825

RUC:

20406267190

Carnet Extranj.:

Dirección/Contacto:

Dirección:

Jr. INDEPENDENCIA 1045 - YUNGUYO

Departamento:

PUNO

Provincia:

YUNGUYO

Distrito:

YUNGUYO

Celular:

918360119

Correo Electrónico:

ue308@ugelyunguyo.edu.pe

### Fundamentación del Pedido:

ME ES GRATO DIRIGIRME A USTED, PARA EXPRESARLE MI CORDIAL SALUDO, A SU VEZ, DE ACUERDO AL DOCUMENTO DE REFERENCIA B), SIGNADO CON EXPEDIENTE N° 12564-2024, SE SOLICITÓ INFORMACIÓN DOCUMENTADA AL CUAL REITERAMOS POR MEDIO DEL PRESENTE, POR LO QUE RECURRO A VUESTRA AUTORIDAD, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR DE MANERA REITERADA QUE REMITA LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA, RESPECTO DEL PROFESOR JUAN JOSE PACORI QUISPE, INFORMACION QUE SE SOLICITA DE ACUERDO AL OFICIO ADJUNTO EN ARCHIVO PDF.

### Documentos que se Adjuntan:

### Archivos digitales adjuntos:

1. 45 OFICIO030-2024-REITERADAMENTESOL.pdf
2. Ningún archivo adjunto.
3. Ningún archivo adjunto.
4. Ningún archivo adjunto.
5. Ningún archivo adjunto.

### Enlaces adjuntos: (0)

Este FUT Virtual no adjunta ningún tipo de enlace.

Fecha y hora de registro: 12-Abril-24 03:42 pm

c53efb25385f33b9aaddf6bbc3b8bc33





### ACTA DE ADJUDICACIÓN

De conformidad con el resultado obtenido en el Proceso para Contratación de Docentes , se adjudica a:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDO PATERNO : PACORI  
 APELLIDO MATERNO : QUISPE  
 NOMBRES : JUAN JOSE  
 DNI : 43048662  
 MODALIDAD DE CONTRATACION : PRUEBA NACIONAL

1.2. DATOS DE LA VACANTE

CARGO : PROFESOR  
 CODIGO DE PLAZA : 1122118534F8  
 VIGENCIA : 1/03/2024 al 31/12/2024  
 MOTIVO DE VACANCIA : AMPLIACION DE DESIGNACION DE : AYAMAMANI YANQUI, ABEL - Referencia: Ley N° 31695  
 INSTITUCION EDUCATIVA : SANTA ADRIANA  
 AREA CURRIC. / ESPECIALIDAD : MATEMATICA E INFORMATICA  
 NIVEL EDUCATIVO : Básica Alternativa-Avanzado  
 MODALIDAD EDUCATIVA : EBA  
 DISTRITO : JULIACA  
 PROVINCIA<sub>2</sub> : SAN ROMAN  
 UGEL : UGEL SAN ROMÁN  
 DRE / GRE : DRE PUNO

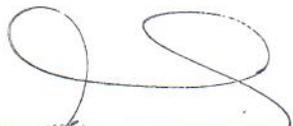


  
 Abog. Erick Calcina Canaza  
 Esp. Adm. de Personal  
 UGEL - SAN ROMÁN

PRESIDENTE DE LA COMISION

  
 43048662

  
 JOSE I. MAMANT QUISPE  
 MIEMBRO  
 UGEL SAN ROMAN

  
 MIEMBRO  
 UGEL SAN ROMAN

MIEMBRO

1. No aplica en caso de adjudicación de horas para completar el plan de estudios.

# UGEL SAN ROMÁN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."



## Resolución Directoral N° 0761 -2024

SAN ROMAN, 04 MAR 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y;

### CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con el objetivo de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y la renovación de su contrato, en los programas educativos y en las IIEE públicas de Educación Básica y Técnico Productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31953: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : PACORI QUISPE, JUAN JOSE  
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 43048662  
 SEXO : MASCULINO  
 FECHA DE NACIMIENTO : 2/05/1983  
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990  
 TÍTULO Y/O GRADO : LICENCIADO EN EDUCACION N° 011808-P-DREP  
 ESPECIALIDAD : MATEMATICA E INFORMATICA



1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL EDUCATIVO : Básica Alternativa-Avanzado  
 INSTITUCION EDUCATIVA : SANTA ADRIANA  
 CÓDIGO DE PLAZA : 1122118534F8  
 CARGO : PROFESOR  
 MOTIVO DE LA VACANTE : AMPLIACION DE DESIGNACION DE : AYAMAMANI YANQUI, ABEL - Referencia: Ley N° 31695  
 CARGA HORARIA : 2 HRS INGLES, 18 HRS MATEMATICA, 1 HRS ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES, 1 HRS DESARROLLO DE TALLERES GIA, 1 HRS PLANIFICACION CURRICULAR, 1 HRS ELABORACION DE MATERIALES EDUCATIVOS, 1 HRS REVISION Y CALIFICACION DE ACTIVIDADES, 1 HRS REUNION CON PLANA DOCENTE, 4 HRS CIENCIA, TECNOLOGIA Y SALUD



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 05187-2024-DUGEL-SR N° DE FOLIOS: 43  
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION DE FECHA 16-02-2024  
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/03/2024 hasta el 31/12/2024  
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas  
 DE LA ADJUDICACION : PRUEBA NACIONAL



ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° -001-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.



ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.



Dr. LUIS JARID MAMANI LLANO  
 DIRECTOR  
 UGEL SAN ROMÁN

LJMLL/DUGELSR  
 RPM/DAGA  
 RBC/DAGI  
 EACHC/DAAJ  
 ECC/EPER  
 RHJ/ERH-NEXUS  
 PROY N° 0716-2024





CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1043048662-149005

## BOLETA DE PAGO

MAYO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> PACORI QUISPE	<b>NOMBRES</b> JUAN JOSE	<b>D.N.I</b> 43048662
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CEBA - SANTA ADRIANA	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> RD 761-2024 03/2024 31/12/2024 DES AYAMAMANI YANQU	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> RD 761-2024	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBA Ciclo Avanzado	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1122118534F8
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

CÓDIGO MODULAR IE  
1027481

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	DL19990 SNP cmcusco	S/ 261.99 S/ 1,350.32

TOTAL INGRESOS S/ 3,100.50 TOTAL DESCUENTOS S/ 1,612.31

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,488.19 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

**MENSAJE**

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1043048662-149005

## BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
PACORI QUISPE	JUAN JOSE	43048662	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
CEBA - SANTA ADRIANA	PROFESOR	Docente Contratado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Ley Nro 30328	INGRESO:01/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
RD 761-2024 03/2024 31/12/2024 DES AYAMAMANI YANQU	RD 761-2024	Ley 19990	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	NIVEL MAGISTERIAL	
30	30	G-Titulo Pedagógico	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Habilitado	EBA Ciclo Avanzado	1122118534F8	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE  
1027481

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	DL19990 SNP	S/ 261.99

TOTAL INGRESOS

S/ 3,100.50

TOTAL DESCUENTOS

S/ 261.99



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 2,838.51

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL  
1043048662-149005

## BOLETA DE PAGO

MARZO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
<b>APELLIDOS</b> PACORI QUISPE	<b>NOMBRES</b> JUAN JOSE	<b>D.N.I</b> 43048662
<b>CENTRO DE TRABAJO</b> CEBA - SANTA ADRIANA	<b>CARGO</b> PROFESOR	<b>TIPO SERVIDOR</b> Docente Contratado
<b>RÉGIMEN LABORAL</b> Ley Nro 30328	<b>VÍNCULO LABORAL</b> INGRESO:01/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	<b>ENTIDAD BANCARIA</b> BCO. NACION
<b>LEYENDA PERMANENTE</b> RD 761-2024 03/2024 31/12/2024 DES AYAMAMANI YANQU	<b>DOC. DE REFERENCIA</b> RD 761-2024	<b>RÉGIMEN PENSIONARIO</b> Ley 19990
<b>JORNADA LABORAL</b> 30	<b>DÍAS/MENSUAL</b> 30	<b>NIVEL MAGISTERIAL</b> G-Titulo Pedagógico
<b>SITUACIÓN</b> Habilitado	<b>NIVEL EDUCATIVO</b> EBA Ciclo Avanzado	<b>CÓDIGO PLAZA NEXUS</b> 1122118534F8
<b>DÍAS DE INASISTENCIA</b> 0	<b>TARDANZA (HH:MM)</b> 00:00	<b>DÍAS DE LICENCIA</b> 0

CÓDIGO MODULAR IE  
1027481

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	DL19990 SNP	S/ 261.99

TOTAL INGRESOS

S/ 3,100.50

TOTAL DESCUENTOS

S/ 261.99



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,838.51 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 2,015.33

**MENSAJE**

Visite la página web del Ministerio de Educación: [www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.